



**SEDA AYACUCHO**  
*Renovándose para servir mejor*

Servicio de Agua Potable y  
Alcantarillado de Ayacucho S.A.  
RUC. 20143079075

**RESOLUCION DE DIRECTORIO**  
**N° 007-2018-SEDA AYACUCHO/D.**

**Ayacucho, 07 de Marzo de 2018**

**VISTA:**

La Resolución de Directorio N° 006-2017-SEDA AYACUCHO/D, el Informe N° 040-2018-SEDA AYACUCHO/GG, Carta s/n, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Entidad Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Entidad y sus normas internas;

Es política institucional de la Entidad, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 006-2017-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 06 de marzo de 2017, mediante la cual se le designa al CPCC. GREGORIO TORRES RUA en el cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir 22 de febrero del 2017, en vías de regularización;

Que, mediante Informe N° 040-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 07 de marzo de 2018, el Gerente General deriva la Carta de Renuncia del Gerente Comercial, para su tratamiento en pleno del Directorio;

Que, mediante Carta N° 001-2018-SEDA AYACUCHO/GTR, de fecha 07 de marzo de 2018, el CPCC. Gregorio Torres Rua hace de conocimiento su renuncia al cargo de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, por motivos que se indican en el presente documento;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, se ha visto los documentos del considerando relacionado a la renuncia del CPCC. Gregorio Torres



Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 007-2018-SEDA AYACUCHO/D.

Rua al cargo de confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO y, teniendo en consideración los motivos se le **ACEPTA** la Carta de Renuncia del referido profesional, a partir del 08 de marzo de 2018; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR** la Renuncia del CPCC. GREGORIO TORRES RUA al Cargo de Confianza de Gerente Comercial del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, a partir del 08 de marzo de 2018; por lo que se le agradece por los servicios prestados durante el tiempo que venía desempeñándose en dicho cargo.

**Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO**, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER ALASCARZA OLIVARES  
PRESIDENTE (i) DE DIRECTORIO